

RESOLUCIÓN N° 7112/07

POR LA CUAL SE APRUEBA EL “MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES” DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ESCOLAR ADMINISTRATIVA, ANEXADO A LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

Asunción, 22 de mayo de 2007

VISTA: La nota presentada por la Dirección General de Gestión General Administrativa; y

CONSIDERANDO: Que, en la misma se solicita la aprobación del Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de Gestión Escolar Administrativa.

Que la Dirección General de Gestión Escolar Administrativa ha sido creada en el año 2003 como instancia ministerial responsable de atender con transparencia y efectividad los procesos de movimiento del personal de la educación, tanto de las instituciones públicas de gestión oficial como de funcionarios del nivel central y del control de anexo del personal.

Que el avance de la Reforma Educativa, en su eje administrativo, apunta a la optimización y racionalización de los recursos asignados a las diferentes instituciones de gestión oficial y privada subvencionada, así como a otras reparticiones dependientes del Ministerio de Educación y Cultura, por tal motivo, es necesario ajustar la organización de la Dirección General de Gestión Escolar Administrativa a los requerimientos actuales.

Que, el Artículo 91 de la Ley N° 1264/98 “General de Ecuación”; establece “...la autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura”.

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

1° **APROBAR** el Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de Gestión Escolar Administrativa anexo a la presente resolución.

2° **COMUNICAR** y archivar


MINISTRA